

ACTA

El 03 de agosto de 2020 se reúne a través de la plataforma virtual zoom, la Comisión de Deportes. Siendo la hora 10:00 y habiéndose conformado el quórum necesario requerido, se da comienzo al encuentro. El presidente de la Comisión toma la palabra para retomar el tratamiento del **Expediente 24037** de su autoría que versa sobre la Creación de una ayuda económica social para entidades deportivas a los fines de afrontar el pago de sueldos de empleados, profesores y personal afín que trabajen en forma permanente en clubes de barrio, que se encuentren afectados en forma directa por la pandemia COVID-19. El encuentro cuenta con la presencia en calidad de invitado del Secretario de Deportes de la Provincia Cr. José GOMEZ, quien luego de agradecer la convocatoria comenta el trabajo que se está llevando a cabo desde la Institución que dirige, presentando los distintos programas de ayuda que rigen para paliar la situación que atraviesan los clubes, sobre todo los más pequeños. Comenta en primer lugar que se está coordinando conjuntamente con la Nación el denominado Programa de Emergencia Nacional, que se pondrá en marcha a partir de los próximos días. Se trata de una ayuda direccionada de 60 mil pesos dirigida a 180 clubes que ya han podido incorporarse a la propuesta, tratándose esta ayuda de un programa de aportes para esta etapa de la emergencia, aduciendo que ha sido la provincia que más clubes ha podido incorporar a la iniciativa. Asimismo, está en funcionamiento otro programa de carácter provincial para atenuar la situación. Menciona a modo de ejemplo al CAE (Club Atlético Estudiantes) de Paraná que cuenta con 140

empleados y recibe una ayuda mensual importante para garantizar el funcionamiento de la Institución y solventar el pago de los asalariados. Valora mucho la eficacia de ese programa que ha sido de gran impacto y salvataje para las entidades deportivas. Alrededor de 330 clubes barriales que están comprendidos dentro de la ley, de los cuales 100 de ellos ya están acompañados por este programa y se va en búsqueda del resto, que son aquellos que no poseen personal registrado y cuentan con changarines y profesores que no tienen recibo formal pero que también hay que brindarles ayuda. Asimismo, expresa que en lo referente a obras para los clubes se cuenta con el presupuesto pero que la fuente de financiamiento no se encuentra operativa y es la proveniente del IAFAS, habida cuenta que no se están habilitados los juegos y las apuestas. Ese impacto económico se traduce en la suma de 15 millones mensuales que no ingresan a la Secretaría de Deportes. Agrega que están suspendidos los programas de competencias, producto de la pandemia, así como el programa de ayuda a las federaciones, destinados a cubrir los gastos de los seleccionados entrerrianos que participan de los torneos argentinos. Otra ayuda que está en proceso y cuenta con el decreto del Poder Ejecutivo es un programa destinado a aquellas instituciones deportivas que no se encuentran comprendidos en el programa de la Nación con un aporte de 40 mil pesos mensuales, llegando a todos los clubes de barrios de la provincia. Esa inversión completa la suma de 16 millones de pesos de los cuales 10 millones corresponden a aportes de la Nación y los 6 millones restantes lo integran aportes provinciales. Se trabaja en un programa ambicioso que se denomina Programa Clubes en Obras, en el cual se financian obras de hasta 500 mil; teniendo

aprobados 34 proyectos, resultando beneficioso también para la obra en construcción, lo que genera mayor empleo. A continuación, la diputada RAMOS solicita tener acceso a esa nómina de clubes y al beneficio que posee cada uno. GOMEZ, asiente en cuanto al pedido y profundiza expresando que es un programa de libre acceso para todos los clubes del territorio, siendo la segunda provincia con más gestión de proyectos después de Buenos Aires. Manifiesta sentirse orgulloso de los trámites llevados a cabo por los clubes ya que en ambos programas se tuvo una excelente performance como caracteriza siempre a la gestión de los clubes entrerrianos. Concluye en la necesidad de recuperar la asistencia a los clubes sin necesidad de tratar el tema como una emergencia sino de una forma más direccionada y de manera universal para que llegue a todos. Posteriormente, el diputado ZACARIAS expresa la necesidad de que los recursos económicos que reciben los clubes tengan control sobre las obras que presentan y a los gastos que se van a distribuir. Propone que se ajuste a la normativa que los rige y evitar el direccionamiento hacia otros gastos de la institución. El diputado José CACERES sobre esa cuestión contesta que se encuentran comprendidos todos los organismos naturales de control ya que, si se recibe un aporte y hay una inversión, luego hay que rendir cuentas de esa gestión al Tribunal de Cuentas, con lo cual se está abundando en temas que están contemplados. El presidente SATTO, luego de escuchar los aportes y el amplio panorama brindado por GOMEZ, sostiene que su proyecto pretendía una la ayuda al pago de los sueldos de los profesores, pero si está contemplado en otros programas lo celebra. El titular de Deportes responde que, en cuanto al personal no registrado, la

Secretaría ha inducido a la inscripción en el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) para quienes califican en ese programa; el resto, quedaría cubierto con los aportes de los programas mencionados, máxime teniendo en cuenta que no han tenido gastos de servicios como consecuencia de la parálisis deportiva y social que atraviesan. De esta manera, los sueldos del personal registrado quedarían cubiertos. No obstante, la utilización flexible de los ATP (programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción) los cuales se pueden destinar para pagos de sueldos, desinfección del club o para abonar facturas de servicios eléctricos. SATTO agradece la buena disposición y los aportes del Secretario de Deportes y convoca a apuntar a una mejor formación de dirigentes honrados, quienes brindan su tiempo para la formación en la disciplina del deporte. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 11:00 hs. Conste.

